



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS,  
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL  
APDO 13-4.400 CIUDAD QUESADA, SAN CARLOS  
TEL. 24-01-09-15 / 24-01-09-16 FAX 24-01-09-75**

**ACTA 19- 2022**

**SESIÓN ORDINARIA**

LUNES VEINTIOCHO DE MARZO DEL DOS MIL VEINTIDÓS A LAS DIECISIETE HORAS DE FORMA VIRTUAL MEDIANTE LA PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS. –

**ASISTENCIA. –**

**MIEMBROS PRESENTES:**

**REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Yuseth Bolaños Esquivel (Presidente Municipal en ejercicio), Evaristo Arce Hernández, Luis Fernando Porras Vargas, Ashley Tatiana Brenes Alvarado, Alexander Vargas Porras, Diana María Corrales Morales, Luis Fernando Solís Sauma, José Pablo Rodríguez Rodríguez, Vanessa Ugalde Quirós. --

**REGIDORES SUPLENTE, SEÑORES (AS):** Magally Herrera Cuadra, Álvaro Ignacio Esquivel Castro, Marianela Murillo Vargas, Keilor Chavarría Peñaranda, Diego Armando Chioldes López, María Luisa Arce Murillo, Isabel Rodríguez Vargas, Luis Diego Bolaños Vargas. --

**SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Hilda María Sandoval Galera, Xinia María Gamboa Santamaría, María Mayela Rojas Alvarado, Leticia Campos Guzmán, Guillermo Jiménez Vargas, Thais Chavarría Aguilar, Anadis Huertas Méndez, Javier Campos Campos, Eladio Rojas Soto, Miguel Ángel Vega Cruz, Carlos Chacón Obando, Aurelio Valenciano Alpízar, Omer Salas Vargas.-

**SÍNDICOS SUPLENTE, SEÑORES (AS):** Victor Hugo Gamboa Brenes, Wilson Manuel Román López, Juan Pablo Gamboa Miranda, Marino Carvajal Villalobos, Margarita Herrera Quesada, Hansel Gerardo Araya Jara, Maikol Andrés Soto Calderón, Laura Araya Vázquez, Anayanzy Hidalgo Jiménez, Isabel Cristina

1 Chaverri Hidalgo, Hellen María Chaves Zamora, Yania Esquivel Molina, Maybell  
2 Morales Ulate. --

3 **ALCALDESA MUNICIPAL A.I.:** Karol Cristina Salas Vargas. --

4 **SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Ana Patricia Solís Rojas. -

5 **ASISTENTES POR INVITACIÓN:** \*\*\*NO\*\*\* -

6 **VISITANTES:** Miembros de Juntas de Educación. -

7 **MIEMBROS AUSENTES (SIN EXCUSA):** \*\*\*NO\*\*\*.-

8 **MIEMBROS AUSENTES (CON EXCUSA):** Juan Diego González Picado (por  
9 asuntos de salud).-  
10

## 11 **ARTICULO I.**

### 12 **LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. -**

13

14 La Presidente Municipal en ejercicio, Yuseth Bolaños Esquivel, procede a dar  
15 lectura al orden del día, el cual se detalla a continuación:  
16

17 **1. COMPROBACION DEL QUÓRUM. --**

18 **2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. --**

19 **3. ORACIÓN. --**

20 **4. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS N°17 Y N°18 DEL 2022.-**

21 **5. NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE**  
22 **EDUCACIÓN.-**

23 **6. JURAMENTACIÓN DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE**  
24 **EDUCACIÓN. --**

25 **7. ASUNTOS DE LA ALCALDÍA. --**

26 **8. LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL INFORME DE CORRESPONDENCIA.**

27 **--**

28 **9. ASUNTOS DE LOS CONCEJOS DE DISTRITO. --**

29 **10. NOMBRAMIENTOS EN COMISIÓN. --**

30 **11. INFORMES DE COMISION. --**

1 12.MOCIONES. –

2

3 **SE ACUERDA:** aprobar el orden del día tal y como fue presentado. **Votación**  
4 **unánime. –**

5

6

**ARTÍCULO II.**

7

**ORACIÓN. -**

8

9 La señora Ashley Tatiana Brenes Alvarado, Regidora Municipal, dirige la  
10 oración.–

11

12

**ARTÍCULO III.**

13

**LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS N°17 Y N°18 DEL 2022.-**

14

15 ➤ **Acta N°17 del 2022. –**

16

17 La Presidente Municipal en ejercicio, Yuseth Bolaños Esquivel, presenta para  
18 su análisis y aprobación el Acta N°17-2022, al no haberse presentado ningún  
19 comentario u objeción con respecto al Acta N°17-2022, somete a votación la misma  
20 y **se da por aprobada. Votación unánime. –**

21

22 ➤ **Acta N°18 del 2022. –**

23

24 La Presidente Municipal en ejercicio, Yuseth Bolaños Esquivel, presenta para  
25 su análisis y aprobación el Acta N°18-2022, al no haberse presentado ningún  
26 comentario u objeción con respecto al Acta N°18-2022, somete a votación la misma  
27 y **se da por aprobada. Votación unánime. –**

28

29

30

1 **ARTÍCULO IV.**

2 **LECTURA Y APROBACIÓN DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE**  
3 **EDUCACIÓN. -**

4  
5 ➤ **Lectura y aprobación de Juntas Administrativas y de Educación. –**

6  
7 A petición de los Directores de las Escuelas y Colegios que a continuación  
8 se detallan, quienes cuenta con el visto bueno de sus Supervisores, así como del  
9 Concejo de Distrito del lugar, se nombran a los nuevos integrantes de las Juntas de  
10 Educación y Administrativas que se detallan a continuación:

11  
12 **COLEGIO TÉCNICO PROFESIONAL LA TIGRA**

- 13 ➤ María Vanessa Blanco Blanco.....cédula.....2 0614 0728  
14 ➤ Elizabeth de la Trinidad Araya García.....6 0241 0385  
15 ➤ Denis Ávila Montoya.....2 0484 0005  
16 ➤ Michael Arnoldo Venegas Castillo.....2 0624 0331  
17 ➤ Luis Miguel Araya Castro.....2 0278 0591

18  
19 **ESCUELA GERMAN ROJAS ARAYA-BOCA ARENAL**

- 20 ➤ Rebeca Reyes López.....cédula.....2 0781 0099  
21 ➤ Carolina Vanessa González Rojas.....2 0705 0835  
22 ➤ Alba Luz Delgadillo Hurtado.....2 0755 0106  
23 ➤ Heydi Inés López.....155827007313

24  
25 **ESCUELA LA PALMERA**

- 26 ➤ Suahil Yoryana Valerio Salas.....cédula.....2 0556 0617  
27 ➤ Lilliam González Solano.....2 0405 0677  
28 ➤ Betsabé Morera Carvajal.....9 0079 0152  
29 ➤ José Joaquín Herrera Brizuela.....4 0102 0809  
30 ➤ Bernardita Cristina Pérez Quesada.....1 1561 0537

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

**ESCUELA SAN LUIS - FLORENCIA**

- Kender José Salas Sánchez.....cédula.....2 0678 0787
- Cindy Gabriela Navarro Miranda.....2 0662 0793

**ESCUELA SAN RAFAEL-CIUDAD QUESADA**

- Ángela Ruiz Murillo.....cédula.....5 0143 0131
- Karla Eugenia González Esquivel.....2 0535 0871
- Heylin Tatiana Ortiz Villagra.....2 0664 0138
- Alberto Venegas Fernández.....2 0472 0235
- Xinia María Alfaro Murillo.....2 0344 0799

**ESCUELA ERMIDA BLANCO GONZÁLEZ- FLORENCIA**

- Brian Miguel Salazar Benavides.....cédula.....2 0683 0964
- Johan González Rojas.....2 0658 0316

**ACUERDO N° 01.-**

Aprobar a los nuevos integrantes de las Juntas de Administrativas y de Educación anteriormente descritas. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

**ARTÍCULO V.**

**JURAMENTACIÓN DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE EDUCACIÓN.**

➤ **Juramentación de miembros de Juntas Administrativas y de Educación.-**

La señora Ana Patricia Solís Rojas, Secretaria del Concejo Municipal procede a realizar la debida juramentación de los miembros de las Juntas Administrativas y de Educación, que se detallan a continuación:

1 **COLEGIO TÉCNICO PROFESIONAL LA TIGRA**

2 ➤ Denis Ávila Montoya.....2 0484 0005

3

4 **ESCUELA LA PALMERA**

5 ➤ Suahil Yoryana Valerio Salas.....cédula.....2 0556 0617

6 ➤ Lillian González Solano.....2 0405 0677

7 ➤ Betsabé Morera Carvajal.....9 0079 0152

8 ➤ José Joaquín Herrera Brizuela.....4 0102 0809

9 ➤ Bernardita Cristina Pérez Quesada.....1 1561 0537

10

11 **ESCUELA SAN RAFAEL-CIUDAD QUESADA**

12 ➤ Ángela Ruiz Murillo.....cédula.....5 0143 0131

13 ➤ Karla González Esquivel.....2 0535 0871

14 ➤ Heylin Tatiana Ortiz Villagra.....2 0664 0138

15 ➤ Alberto Venegas Fernández.....2 0472 0235

16 ➤ Xinia María Alfaro Murillo.....2 0344 0799

17

18 **ESCUELA ERMIDA BLANCO GONZÁLEZ- FLORENCIA**

19 ➤ Brian Miguel Salazar Benavides.....cédula.....2 0683 0964

20 ➤ Johan González Rojas.....2 0658 0316

21

22 **ESCUELA PUERTO ESCONDIDO – PITAL**

23 ➤ María Rosa Muñoz Chevez.....2 0451 0350

24

25 **ESCUELA COOPEVEGA – CUTRIS**

26 ➤ Seilyn Cristina Corrales Zúñiga.....Cédula.....7 0230 0063

27

28 **ESCUELA MORAZÁN – POCOSOL**

29 ➤ Manuel Francisco Cubillo Chavarría.....cédula.....2 0515 0832

30 ➤ Miguel Ángel Soto Ortega.....2 0585 0565

- 1 ➤ Hellen Méndez Carvajal.....2 0529 0774  
2 ➤ Ronald Rodríguez Bolaños.....2 0465 0200  
3 ➤ Yamileth Tercero Toruño.....155816852231  
4

5 **ESCUELA GERMAN ROJAS ARAYA- BOCA ARENAL**

- 6 ➤ Rebeca Reyes López.....cédula.....2 0781 0099  
7 ➤ Carolina Vanessa González Rojas.....2 0705 0835  
8 ➤ Alba Luz Delgadillo Hurtado.....2 0755 0106  
9 ➤ Heydi Inés López.....155827007313  
10

11 **ARTÍCULO VI.**

12 **ASUNTOS DE LA ALCALDÍA. –**

13  
14 ➤ **Solicitud de aprobación de licencias de licor. –**

- 15  
16 • Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-144-2022 emitido por la Sección de  
17 Patentes, el cual se detalla a continuación:  
18

19 Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede  
20 a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección;  
21 la misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley  
22 de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su  
23 reglamento y en apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al  
24 ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos.  
25

26 Por otra parte, se indica, que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco  
27 jurídico de la ley 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y  
28 los artículos 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y  
29 Comercialización de bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San  
30 Carlos.

1 La licencia solicitada es la siguiente:

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Víctor G. Vargas Valverde	2-299-681	305857	Restaurante	C	Pital

5

6 Se solicita la dispensa de trámite.

7

8 **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

9

10 **ACUERDO N°02.-**

11

12 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-144-2022 de la Sección de Patentes  
13 Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, **se determina**, autorizar el  
14 otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Víctor G. Vargas Valverde	2-299-681	305857	Restaurante	C	Pital

15

16 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

17

18 ➤ **Aprobación para incorporación del funcionario Carlos Andréi Salas**  
19 **Ramírez en el proceso de inicio de elaboración del Plan Vial Quinquenal. –**

20

21 Se recibe oficio MSC-AM-0403-2022 emitido por la Alcaldía Municipal, el cual  
22 se detalla a continuación:

23

24 En reunión de inicio del proceso de elaboración del plan vial quinquenal, indican los  
25 facilitadores, la importancia de que, un profesional en el área de geografía y  
26 ordenamiento territorial forme parte del proceso, por lo que solicito, muy



1 respetuosamente, se apruebe la incorporación al proyecto, del funcionario geógrafo  
2 CARLOS ANDRÉI SALAS RAMÍREZ, ya que cuando se creó el proyecto de  
3 digitalización del mapa de la red vial cantonal, fue el compañero Salas Ramírez  
4 quien trabajó en la elaboración del mapa, además que, por su especialización en  
5 ordenamiento territorial, podría realizar un aporte significativo al proceso.

6

7 Se solicita dispensa de trámite.

8

9 **SE ACUERDA:**

10

11 Rechazar la dispensa de trámite solicitada. **Cinco votos a favor y cuatro en**  
12 **contra de los Regidores Ashley Tatiana Brenes Alvarado, Alexander Vargas**  
13 **Porras, Diana María Corrales Morales y Evaristo Arce Hernández. –**

14

15 **ACUERDO N°03.-**

16

17 Trasladar a la Comisión Municipal Permanente de Asuntos Jurídicos para su  
18 análisis y recomendación, oficio MSC-AM-0403-2022 emitido por la Alcaldía  
19 Municipal, referente a solicitud de aprobación para incorporación del funcionario  
20 Carlos Andréi Salas Ramírez, en el proceso de inicio de elaboración del plan vial  
21 quinquenal. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

22

23 ➤ **Explicación sobre la solicitud de incorporar al funcionario Carlos Andréi**  
24 **Salas Ramírez en el proceso de inicio de elaboración del Plan Vial**  
25 **Quinquenal.-**

26

27 La señora Karol Salas Vargas, Alcaldesa Municipal a.i., de la Municipalidad  
28 de San Carlos, explica que con relación al oficio que acaban de enviar a la Comisión  
29 de Jurídicos, consiste en ingresar el nuevo participante al grupo que está trabajando  
30 para elaborar el nuevo plan quinquenal de la UTGV, en este grupo y de acuerdo a

1 una documentación que se les había enviado anteriormente al Concejo, habían  
2 aprobado que formara parte la Ingeniera Cynthia Flores Rodríguez, la Arquitecta  
3 Alejandra Rojas Rodríguez, Milena Jara Parra de la Unidad Técnica, y Anabelle  
4 Rodríguez asistente de Alcaldía, y el señor Esteban Jiménez Sánchez. La solicitud  
5 es para que el Geógrafo Carlos Andrey Salas Ramírez, se integre al grupo que inicia  
6 labores esta misma semana, esto por recomendación del MOPT y del BID en dos  
7 reuniones previas de preparación de trabajo, considerando importante la  
8 participación de Carlos Ramírez, porque él ya había participado en la elaboración  
9 de mapas en Proyecto de Ordenamiento territorial municipal, razón por la cual se  
10 les envió con dispensa de trámite.

11

12 ➤ **Plan de comunicación integral y transparente de la Municipalidad**

13

14 La señora Karol Salas Vargas, Alcaldesa Municipal a.i., de la Municipalidad  
15 de San Carlos, hace de conocimiento lo relacionado con el plan de comunicación  
16 integral y transparente de la Municipalidad, refiriéndose al monto aproximado de los  
17 seis millones y medio que no fue aprobado en la primera variación presupuestaria  
18 del año 2022, según el informe que se expuso en el Concejo la semana pasada, el  
19 pasado 10 de enero hice de conocimiento a este Concejo que había emitido una  
20 serie de oficios administrativos entre ellos el oficio MSC-AM-0003-2022 del 02 de  
21 enero junto a otros oficios, se los remití a los regidores jefes de fracción el pasado  
22 17 de enero por correo electrónico, el oficio está dirigido a Walter Hernández del  
23 Departamento de Relaciones Públicas, solicitando propuesta para el proyecto de  
24 comunicación de municipio inteligente, esto fue expuesto en Sesión del Concejo, en  
25 ese sentido ha existido una oportuna comunicación con los miembros del Concejo,  
26 lamento mucho que los miembros de la Comisión de Hacienda y Presupuesto que  
27 hicieron el análisis de la Variación 01, no recordaran esta información tan importante  
28 y rechazarán un monto para comprar equipo que es totalmente necesario, equipo  
29 tecnológico para el trabajo diario del departamento de Relaciones Públicas, no para  
30 un proyecto de la Alcaldía como lo indicaron los Regidores en el informe de

1 Comisión de Hacienda. En enero me reuní con el Departamento de Relaciones  
2 Públicas y coordiné con don Walter que el Departamento realizará un inventario con  
3 el equipo tecnológico que requería y que le hacía falta para trabajar, también se  
4 coordinó el traslado de la bodega del departamento para que se pueda ofrecer un  
5 espacio de trabajo de edición para el periodista Irving Vega, resaltando la  
6 importancia del desarrollo de este tipo de edición para los departamentos,  
7 ciudadanos y Municipalidad como tal.

8  
9 El señor Irving Vega Baltodano, Periodista de la Municipalidad de San Carlos,  
10 explica amplia y detalladamente la propuesta de comunicación, cita que “la  
11 comunicación pública es de vital importancia ya que asegura una atención integral  
12 al usuario y un posicionamiento positivo a la opinión pública dado a la imagen en la  
13 ciudadanía, da la confianza a la partes interesadas y productividad en los  
14 empleados y altos jefes de las instituciones, además de buena transparencia y  
15 acceso a la información pública”, un ejemplo de una institución que le da verdadera  
16 importancia a la comunicación en el cantón es Coopelesca, solo el departamento  
17 de comunicación posee todo un equipo de profesionales con un equipo de trabajo  
18 de primer nivel, en esta institución todos conocen lo que sucede, lo que se hace,  
19 pero mi pregunta es ¿genera más información Coopelesca que la Municipalidad de  
20 San Carlos?, ¿es más importante la información que genera Coopelesca que la  
21 información que produce el Gobierno Local?, ¿tienen ellos más posibilidades de dar  
22 comunicación?, y mi pregunta es, ¿no puede la Municipalidad de San Carlos  
23 mejorar la gestión de comunicación?, tener ese alcance que logra Coopelesca con  
24 su trabajo de comunicación, con su diseño gráficos, videos y demás. Actualmente  
25 la Municipalidad de San Carlos o en este caso mi persona, aparte de ser licenciado  
26 en periodismo social, también hago diseño gráfico, edición de videos, soy manager,  
27 soy socia media, soy camarógrafo, hago locución, soy fotógrafo, soy gestor y  
28 creador de contenido en las plataformas digitales de la Municipalidad para redes  
29 sociales, medios de comunicación y para funcionamiento interno, doy atención al  
30 cliente, hago producción multimedia, muchas de esas cosas necesitan herramientas

1 tecnológicas y digitales de alta calidad para poder hacer todos estos trabajos,  
2 aunque soy periodista social, hago muchas cosas que quizás no están dentro de  
3 mis funciones, pero que hay que hacerlo en el tema de comunicación a nivel  
4 institucional. Actualmente en el tema de comunicación inteligente no existe una  
5 estrategia o plan de comunicación formal establecido, a corto, mediano y largo  
6 plazo, la idea de ciudades inteligentes data desde don Alfredo Córdoba solicitando  
7 que se hiciera un refrescamiento del tema de comunicación en la Municipalidad de  
8 San Carlos, y que sea acorde a la actualidad a este momento de la era digital en la  
9 que estamos viviendo en el tema de las redes sociales y la digitalización, en esta  
10 era las personas exigen y buscan información directa de una manera bidireccional,  
11 el objetivo de este plan de comunicación es abordar todas las necesidades actuales  
12 de la era digital, y esa necesidad informativa que está exigiendo la ciudadanía, tanto  
13 en transparencia como en rendición de cuentas. Por ejemplo, el plan de  
14 comunicación va a abarcar comunicación interna, comunicación externa, esta  
15 información debe ser educativa y formativa con respecto a los diferentes servicios.  
16 Hacer campañas que puedan generar mensajes internos y externos, se puede estar  
17 generando una conferencia por mes, dos comunicados de prensa por semana,  
18 establecer un WhatsApp en que le emite información a las personas que tengan el  
19 interés, esto son ejemplos de las estrategias o propuestas que va a tener el plan de  
20 comunicación. El plan de comunicación viene muy amplio, muy detallado, pero si va  
21 a ocupar toda la herramienta necesaria para su desarrollo, el estado actual del  
22 equipo de trabajo en el área de comunicación, en este momento no hay nada, no  
23 hay ni una sola cámara, lo que se está haciendo para tomar fotografías, cubrir  
24 eventos para las publicaciones que se requieren hacer en los diferentes canales de  
25 comunicación que tenemos es un celular, la cámara de fotografías no funciona y la  
26 cámara de video tampoco funciona, no reciben mantenimiento desde el 2020, en  
27 este momento no tenemos ni una grabadora, para grabar una entrevista, el  
28 Gobierno Local no tiene ni una cámara de fotografías, con la cantidad de  
29 información que tiene el Municipio que dar, con la cantidad de personas que exigen  
30 rendición de cuentas y transparencia y no tenemos ni siquiera las condiciones

1 básicas para poder generar comunicación de calidad. La computadora data del  
2 2015, no solo equipo de fotografía, de video ni de grabación se ocupa, se necesita  
3 también equipo para trabajar todo ese material, brinda una explicación de la  
4 importancia de las especificaciones de cada equipo que se requiere.

5

6 La señora Yuseth Bolaños Esquivel, Presidente Municipal en ejercicio,  
7 sugiere al señor Irving Vega Baltodano, Periodista de la Municipalidad de San  
8 Carlos, que la explicación la podría hacer a la Comisión de Hacienda y Presupuesto,  
9 por si desean incluirlo para el próximo presupuesto, así mismo, consulta a los  
10 señores Regidores que si están de acuerdo con su apreciación.

11

12 **ACUERDO N°04.-**

13

14 Solicitar a la Administración Municipal presentar ante la Comisión  
15 Permanente de Hacienda y Presupuesto la propuesta de la compra de equipo de  
16 comunicación básico para el Departamento de Relaciones Públicas, quedando a la  
17 espera de que la Administración solicite la audiencia respectiva a dicha comisión, a  
18 fin de ser analizada para su posible inclusión en la próxima variación presupuestaria.

19 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

20

21 La señora Karol Salas Vargas, Alcaldesa Municipal a.i., de la Municipalidad  
22 de San Carlos, manifiesta con este tema, hubiese esperado que los regidores se  
23 comunicaran conmigo para hacer las consultas pertinentes si tenían dudas, dado  
24 que en otros momentos lo he atendido, pero para esta ocasión no me contactaron.  
25 Con respeto a la producción audiovisión contratada en el 2021 se invirtieron  
26 ¢10.500.000, y en compra de publicidad y propaganda ¢16.412.000, si la  
27 Municipalidad comienza a generar mayor contenido audiovisual logrará aumentar la  
28 audiencia y llevar mejor información a los ciudadanos, y con esto se puede disminuir  
29 la inversión que está realizando en la contratación de publicidad y material  
30 audiovisual, además con esto se puede cumplir con los parámetros de

1 transparencia, datos abiertos y participación ciudadana, además el monto que se  
2 podría ahorrar la Municipalidad de San Carlos si contara con equipos tecnológicos  
3 adecuados para producir contenido audiovisual de alta resolución es importante.

4

5 La señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal, externa su  
6 preocupación, porque el Departamento tiene que hacerse cargo del mantenimiento,  
7 externar las necesidades a la Administración para compra o mantenimiento del  
8 mismo, creo que no le corresponde a este Concejo definir estos temas, en ningún  
9 momento estamos en contra de esas inversiones, simplemente estamos  
10 acostumbrados a un sistema distinto, por lo menos así lo hicimos ver desde un inicio,  
11 que se vean las cosas previamente, que se discutan antes de presentarse al  
12 Concejo, hubo una reunión de la Comisión de Hacienda y se llamó a don Walter  
13 Hernández para que ampliara, no sé dónde está la pérdida de comunicación, mi  
14 sugerencia a la señora Alcaldesa con todo respeto es que en temas presupuestarios  
15 se tome el tiempo para reunirse con la Comisión de Hacienda para una intervención  
16 más amplia. Igual con el oficio con dispensa, el Concejo no va a aprobar nada sin  
17 previa lectura y revisión, sin considero que nos mande las cosas oportunamente  
18 para no entorpecer ninguna labor.

19

20 El señor José Pablo Rodríguez Rodríguez, Regidor Municipal, expresa su  
21 preocupación en utilizar el tiempo de sesiones en ampliar un tema que deberíamos  
22 tener canales de comunicación fluida entre el Concejo y la Administración. Indica  
23 que lo que pasó en la sesión de Hacienda para analizar el presupuesto, fue que se  
24 dejaron temas para analizar o entender más su fin, se llamó al encargado del área,  
25 y lo que presentó fue informe breve sobre el estado actual del equipo de  
26 comunicación, cámaras y una serie de artículos que se pretendían comprar, eso fue  
27 lo que nos entregaron, entonces en un acto responsable dijimos no, esto es sólo  
28 una compra de equipo, y ahora Irving Vega, dijo algo muy claro, "no existe un plan",  
29 si no hay un plan de comunicación y eso que ustedes quieren hacer es muy  
30 interesante, estaría de primero apoyando un plan municipal de comunicación

1 inteligente que es lo que están planeando, pero si no hay un plan de comunicación,  
2 yo esperaría que se elabore el plan de comunicación inteligente para poder aprobar  
3 la compra del equipo, me parece irresponsable aprobar la compra de un equipo que  
4 no responde a un plan, yo esperaría que primero tengamos ese plan. Tengo dos  
5 años de insistir en el tema de la transparencia, del ranking de la Defensoría de los  
6 Habitantes, mejor el tema se sitios web, esos seis millones de colones con todo  
7 respecto si el tema de transparencia es tan importante, también deberíamos  
8 dedicarnos a mejorar ese índice, no niego que la compra de este equipo sea  
9 importante, pero considero que hay ordenar la parte estratégica y la colaboración  
10 entre nosotros para que estas cosas fluyan mejor.

11

12 El señor Luis Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal, expresa, como  
13 coordinador de la Comisión de Hacienda, el informe es suficientemente claro y  
14 específico con lo que nosotros acordamos ahí, entiendo que usted está justificando  
15 el rechazo de esas 7 líneas que nosotros identificamos y que no pudimos encontrar  
16 de ninguna manera una justificación para ser aprobado, esas 7 líneas yo tengo su  
17 oficio MSC-AM-003-2022 en el cual usted se refirió, en el oficio lo que usted dice  
18 textualmente es, sea el encargado me refiero al señor Irving Vega de crear,  
19 implementar la propuesta de comunicación inteligente, pero no dice que él es el  
20 encargado para efectos nuestros y que está tipificado en su oficio en el cuadro que  
21 presenta usted como Administración, pone como responsable al señor Walter  
22 Hernández, y ahí se establece un aumento 6.710.000 colones que fue lo que la  
23 Comisión se abocó a revisar, al preguntarle a él sobre que trataban esas líneas, en  
24 todo momento, nos hablaron de una sala de grabación que usted tiene como  
25 proyecto, aportándonos un cuadrito de todas esas inversiones donde vienen esos  
26 celulares iPhone de un millón de colones cada uno, una pantalla de dos millones de  
27 colones y todo eso nos pareció que debía ser explicado de porque se estaba  
28 solicitando esa inversión. Como Comisión hemos sido responsables en llenar las  
29 necesidades de la Municipalidad, en mi caso personal, he sido enfático en que el  
30 equipo que tenga la Municipalidad debe adquirirse, lamentablemente en este caso,

1 no pudimos tener la justificación necesaria, en ese caso, no se trata del porcentaje  
2 de cuánta plata es, sino de la necesidad del mismo. En este caso consideramos,  
3 que primero era algo que no conocíamos, segundo, viene metido en varias cuentas  
4 de una manera no adecuada, ese proyecto nadie lo conoce, usted nos viene a  
5 explicar a nosotros posterior a la aprobación, y nosotros responsablemente doña  
6 Karol lo que hacemos es un trabajo transparente, así como usted quiere hacer su  
7 trabajo, nosotros lo que estamos haciendo es revisando y adecuando exactamente  
8 el presupuesto tal y como se consigna con la responsabilidad que tiene la Comisión  
9 de Hacienda y el Concejo Municipal. Por eso enviamos eso responsablemente a  
10 recursos sin asignación con la finalidad de que usted doña Karol después nos  
11 presentara las justificaciones y lo que pretendía con el proyecto, entonces ahí se  
12 analizaba si en otra variación presupuestaria o en un presupuesto extraordinario se  
13 podía aprobar esa línea conociendo el proyecto. Quedemos claros que nosotros  
14 hicimos el trabajo como corresponde y no estamos tampoco rechazando el que se  
15 puede hacer una inversión futura, lo que si no me parece es que esas líneas hayan  
16 entrado de esa manera y hacer el gasto sin haber una justificación clara de lo que  
17 se quería, por dicha nosotros lo pudimos identificar. Reitera que la Comisión no tuvo  
18 ninguna explicación ni de parte de la alcaldesa, parte administrativa, ni del jefe del  
19 Departamento, en el momento indicado no nos pudieron decir de que eran esos  
20 gastos y, por lo tanto, nosotros responsablemente rechazamos ese gasto y  
21 enviamos ese monto a fondos sin asignación para que se nos brindara la  
22 justificación del caso para ver si posteriormente se mejora eso, pero sí, coincido con  
23 usted doña Karol, el problema de comunicación entre el Concejo y la Alcaldía es  
24 grave, es algo que tenemos que resolver si queremos caminar bien.

25

26 La señora Diana Corrales Morales, Regidora Municipal, indica que coincide  
27 con los puntos expuestos por los compañeros regidores, aclarando que no conocían  
28 los detalles y las justificaciones correspondientes, por lo tanto, no podemos aprobar  
29 algo que no conocemos, siendo importante llevar adelante una estrategia de  
30 comunicación fluida para que podamos coincidir sin perjudicar temas de importancia



1 para el Municipio, queda claro el tema, ya podemos cerrarlo y más bien trabajar de  
2 aquí en adelante para que el proyecto se pueda ejecutar, se necesitar conocer un  
3 poco más al respecto y poderle asignar el presupuesto y los recursos que se  
4 requieren para llevarlo a cabo dentro de esa estrategia de comunicación que  
5 menciona el Regidor Pablo Rodríguez.

6  
7 La señora Karol Salas Vargas, Alcaldesa Municipal a.i., de la Municipalidad  
8 de San Carlos, expresa que esto es una nueva gestión, no existe una continuidad  
9 de lo que hacía la Alcaldía anterior, está a mi cargo, por ende, aclarar que no existe,  
10 ni ha existido un plan de comunicación, y como lo expliqué, no existe el plan y a  
11 inicios de año, se empezó con el trabajo de construcción del Plan de comunicación  
12 para lo interno y externo del municipio, estando a cargo del Departamento de  
13 Relaciones Públicas, en la persona de Walter Hernández e Irving Vega, me es  
14 sorprendente que don Walter no pudiera explicar todo que lo se ha explicado acá,  
15 es algo que debo investigar. El Concejo mientras dicen que apoyan la comunicación,  
16 que quieren dar esos pasos hacia adelante, que apoyan la tecnología para el  
17 municipio, en un espacio como este tan importante para ustedes como para los  
18 ciudadanos sancarleños no se le permita a don Irving terminar una pequeña  
19 exposición, y detallar en que consistían esas compras, que difiero de lo que explica  
20 don Luis Fernando Solís, la líneas son correctas como fue presentado, faltaba  
21 mayor justificación, muy lamentable que don Walter Hernández no pudiera  
22 expresarlo en el documento y exponerlo ante ustedes, lo cual es un fallo y una  
23 mejora que es necesaria en el Municipio.

24  
25 La señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal, indica que la  
26 comunicación es fundamental, sugiriendo a la Alcaldía que en los futuros  
27 presupuestos se haga con esa coordinación previa, para conocer a fondo los  
28 proyectos, porque son fondos públicos y debemos ser responsables y cautelosos  
29 en las aprobaciones indistintamente si el monto es pequeño o amplio.

30 El señor José Pablo Rodríguez Rodríguez, Regidor Municipal, señala que, la

1 Alcaldía debe seguir la misma fórmula del Plan de Gobierno, que usted tomara  
2 ahora las riendas del Gobierno Local y busque hace una gestión diferente se lo  
3 respeto y aplaudo, pero la Administración es la misma. Este Concejo Municipal ha  
4 demostrado una y otra vez que está dispuesto a trabajar cuando los temas se  
5 conversan, se justifican, y cuando los temas se dialogan para poder buscar el  
6 bienestar de los sancarleños, más allá de los partidos políticos, todas las ideas  
7 buenas se han apoyado, quiero decir con esto, que, si esa gestión está llena de  
8 buenas intenciones, que estoy seguro que así es, lo que nos falta es dialogar más,  
9 ver estos temas, abarcarlo. Se deben abrir espacios de comunicación, con un canal  
10 abierto y constante para poder trabajar en conjunto.

11

12 El señor Luis Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal, comenta que,  
13 debemos ser más formales, este documento que se presentó a la Comisión, que  
14 dice informe breve sobre el estado actual de equipos de comunicación, nombrando  
15 los equipos y artículos en una tabla en general, me gustaría saber doña Karol, si  
16 usted pretende crear un estudio de grabación, porque si es parte de los proyectos  
17 que usted considera que deben de hacerse que nos lo diga, y lo analicemos, esto  
18 consta de tres páginas, no tiene ninguna firma, ningún número de oficio, y esto fue  
19 lo que se presentó a la Comisión, doña Karol usted es una persona formal, que se  
20 dirige al orden, a oficios, esto no se trata de diferir o no, se trata de orden, si lo que  
21 busca es una línea de transparencia va a tener todo el apoyo de este Concejo, pero  
22 hagamos las cosas de manera ordenada, instando a una comunicación más fluida,  
23 el presupuesto lo que hicimos fue mandarlo a fondos sin asignación esperando que  
24 usted nos explique, lo que si no me parece y recalco porque lo considero muy  
25 importante es que no podemos estar metiendo líneas de gasto camufladas, o por lo  
26 menos que uno siente que van camufladas aunque no sea así, pero, mientras sea  
27 coordinador de la Comisión de Hacienda no voy a aprobar absolutamente nada de  
28 eso y el presupuesto no es a usted doña Karol como alcaldesa a quien se le rechaza  
29 el presupuesto se le rechaza al Municipio si es que hay rechazarlo y se le aprueba  
30 al Municipio, a la Administración en general porque el presupuesto está construido

**Concejo Municipal de San Carlos**  
**ACTA 19-2022**  
**PAG.19**  
**Lunes 28 de marzo del 2022**  
**Sesión Ordinaria**

1 por toda la Administración en los tres programas que lo integra y usted es la que  
2 dirige, la que firma y es la responsable la cual tiene todo el apoyo nuestro, pero  
3 también nosotros tenemos que hacer el trabajo como usted lo intenta hacer.

4  
5 La señora Karol Salas Vargas, Alcaldesa Municipal a.i., de la Municipalidad  
6 de San Carlos, manifiesta en primera instancia, rechazo categóricamente las  
7 palabras del Regidor Luis Fernando Solís Sauma, cuando dice líneas camufladas,  
8 eso no existe, eso nunca ha existido. El encargado de trasladar la documentación a  
9 los regidores es don Bernor Kopper quien es una persona muy responsable, con  
10 una amplia trayectoria municipal, así que no es de recibo, es Fernando a usted como  
11 representante de la Comisión Hacienda que venga a decir públicamente que hay  
12 líneas camufladas de parte de esta Administración, en segundo lugar si bien la  
13 variación ya fue rechazada por los motivos que ustedes hayan estimado, en el  
14 informe de comisión dicen total desconocimiento por parte de la Comisión y del  
15 Concejo Municipal y que además luego de las consultas realizadas a los  
16 responsables del área tampoco dieron o entregaron una justificación validad o de  
17 necesidad para ejecutar este gasto, en ese sentido rechazo también que sea del  
18 total desconocimiento del Concejo que se está trabajando en la construcción de un  
19 plan de comunicación, porque fueron debidamente informados por mi persona en la  
20 segunda sesión del Concejo de este año 2022 en enero y tienen conocimiento de  
21 que se está trabajando, ahora bien, si el señor Walter Hernández quien es el  
22 encargado del Departamento de Relaciones Públicas que ustedes lo llamaron, les  
23 agradezco mucho como dicen que estaba ocupada en ese momento y que no iba  
24 poder atenderlos, pero, si don Walter fue y como ustedes lo manifestaron en la  
25 sesión pasada, que el encargado dijo desconocer, es muy lamentable y me  
26 corresponde investigar al respecto, por otra parte es que ustedes llevan rato  
27 diciendo y diciendo que quieren mejorar la comunicación y hoy les preparamos un  
28 espacio para aclarar a ustedes como a la ciudadanía y no le permiten el espacio a  
29 Irving Vega que es el especialista, este no es un proyecto para beneficiar a la  
30 Alcaldía, es para beneficiar a todos los departamentos de la Municipalidad y es un

1 proyecto para beneficiar a los sancarleños, no ha existido un plan de comunicación  
2 en veinte años atrás, lo estamos formulando en este año 2022 bajo mi gestión como  
3 Alcaldesa, de gran necesidad para este Municipio y para impulsar el concepto de  
4 Municipio Inteligente, de gran necesidad para fortalecer a San Carlos y distinguirlo  
5 de los demás cantones de este país, pero, porque San Carlos tiene potencial, pero  
6 aquí tenemos un gran rezago, lo conoce el Regidor José Pablo Rodríguez que es  
7 especialista en tecnología. No se trata doña Vanessa que sea un monto pequeño,  
8 no es posible que solamente el envío del presupuesto de una pequeña compra de  
9 equipo tecnológico para el departamento de Relaciones Públicas que lamento  
10 mucho que don Walter fue convocado y no explicara de que se trataba porque él  
11 está completamente informado, el mismo buscó todos los códigos financieros para  
12 la líneas, vuelvo a reiterar que rechazo las palabras del señor Luis Fernando Solís  
13 por nunca ha sido camuflado absolutamente nada en ningún presupuesto elaborado  
14 por el señor Bernor Kopper.

15

16 El señor Luis Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal, propone una moción  
17 de orden, en razón de que no se va a llegar en nada con esta discusión, como la  
18 señora Karol quiere presentar y está presentando sin haber presentado a este  
19 Concejo Municipal que iba hacer una presentación sobre el Plan de comunicación  
20 de la Municipalidad que está preparando, mejor dejar el tema, porque se va a seguir  
21 en esto y no llegar a nada, para que presente ese plan ya sea en una sesión o en  
22 una reunión aparte para ver el plan completo, se va a terminar la sesión y no se va  
23 poder ver los demás temas.

24

25 La señora Yuseth Bolaños Esquivel, Presidente Municipal en ejercicio,  
26 consulta al señor Sauma Solis si la moción es para que el tema termine en una  
27 comisión.

28

29

30 El Regidor Municipal Luis Fernando Solís Sauma, indica, es correcto,

1 terminar el tema y para que sea visto en una comisión de los Jefes de Fracción o  
2 en una sesión municipal.

3

4 **SE ACUERDA:** Acoger la moción de orden tal y como fue presentada. **Votación**  
5 **unánime.-**

6

7 La señora Yuseth Bolaños Esquivel, Presidente Municipal en ejercicio, indica  
8 que, quedan a la espera que la señora Karol Salas Vargas, Alcaldesa a.i., solicite la  
9 reunión con la comisión que corresponde, dándose por terminado el tema.

10

11 ➤ **Consultas varias.-**

12

13 La señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal, señala, en la sesión  
14 anterior doña Karol quedamos de que usted nos iba a pasar el Reglamento de las  
15 Aceras, aún no nos ha llegado, solamente recordarle.

16

17 El señor José Pablo Rodríguez Rodríguez, Regidor Municipal, manifiesta, por  
18 primera vez en casi dos años en ser regidor, sentí vergüenza de entrar a la  
19 Municipalidad de San Carlos, cuando vi unas filas extensas, filas de tres horas, creo  
20 que eso va en contra posición de lo que todos aquí deseamos, eso es algo a lo que  
21 hay que entrarle fuerte, estoy seguro que doña Karol está de acuerdo conmigo, le  
22 reporte el tema directamente a doña Karol, me di la tarea de contactar a algunos  
23 funcionarios para pedirles información básicamente de que era lo que estaba  
24 pasando, lo que me decían es que aunque anteriormente se habían recibido correos  
25 electrónicos para poder hacer las gestiones de declaración de patentes y otros  
26 trámites municipales, tenían problemas de trazabilidad, no podemos retroceder, si  
27 correos electrónicos no es una solución viable, que de hecho no la es, y ya vimos  
28 esto en una sesión municipal en algún momento, yo diría, bueno hay una solución  
29 que las empresas están usando que es el uso de WhatsApp, es lo que las personas  
30 usan, me parece doña Karol, es una sugerencia muy respetuosa, habilitar una

**Concejo Municipal de San Carlos**  
**ACTA 19-2022**  
**PAG.22**  
**Lunes 28 de marzo del 2022**  
**Sesión Ordinaria**

1 plataforma de WhatsApp para que los ciudadanos puedan hacer sus trámites, que  
2 puedan enviar los documentos por este medio con la ventaja de que ahí la  
3 trazabilidad es más inmediata, ahora eso es un parche, así como los correos  
4 electrónicos también es un parche, podría después potencialmente quedar como un  
5 canal de comunicación con los ciudadanos, pero lo que necesitamos es una  
6 plataforma de servicios municipales digital, se que aquí todos los sabemos, lo que  
7 pasa es como hacemos para que esa plataforma a nivel de recursos en el  
8 Presupuesto Extraordinario quiero ver dinero que se le va a meter al departamento  
9 de Tecnologías de Información, me dijeron por ahí, que se está sugiriendo invertir  
10 cincuenta millones en el tema de ERP (Sistema de planificación de recursos  
11 empresariales) pero no podemos seguir pegando parches, hay una moción unánime  
12 de este Concejo Municipal que es un Plan Integral de Desarrollo Tecnológico, que  
13 contempla esto y que no se le ha dado prioridad en lo absoluto en la parte de la  
14 administración municipal, ni la gestión del Alcalde anterior en este caso de su  
15 gestión, cómo hacemos para que dejemos de estar hablando y que realmente  
16 pongamos presupuesto, la parte de la infraestructura es importantísima, pero sino  
17 empezamos a incluir dinero en los presupuestos con un orden definido, con un plan  
18 definido no vamos a avanzar en ese tema, no podemos hablar de un municipio  
19 inteligente, de un municipio del año 2022 teniendo filas de tres horas con  
20 ciudadanos haciendo gestiones presenciales, eso no tiene ningún sentido, muchos  
21 ciudadanos me han dicho cómo es eso que usted estando ahí y conoce de  
22 tecnología la Municipalidad no camina con esas cosas, crean que hemos hecho  
23 todos los esfuerzos de abrir los canales de colaborar, de comunicar, pero al final  
24 pasa por dos temas, en mi humilde opinión, un tema de hacer medidas de  
25 contingencia inmediatas como plataforma en servicios como WhatsApp y un plan,  
26 poniendo dinero a ese plan, hasta que no hagamos eso con veinte años de  
27 experiencia en tecnología y que eso no venga ya del Concejo Municipal que es el  
28 jerarca máximo supremo, pero demás del otro jerarca que es el Alcaldía, hasta que  
29 no tengamos los dos actores principales del Gobierno Local alineados y

1 sintonizados de que esto es una prioridad vamos a seguir viendo filas de tres horas  
2 durante mucho tiempo más, esto los ciudadanos no se lo merecen.

3

4 La señora Karol Cristina Salas Vargas, Alcaldesa a.i., manifiesta, para la  
5 Regidora Vanessa, la semana pasada creí tener claro que sí se le había trasladado  
6 el reglamento de aceras al Concejo, hago la corrección y las disculpas del caso, lo  
7 correcto es que fue enviado pero a Control Interno y Legal, permanece en este  
8 momento en esas instancias, apenas ellos se pronuncien se hará el traslado al  
9 Concejo Municipal, sobre la intervención del Regidor José Pablo Rodríguez,  
10 efectivamente el conocimiento existe de que hay que dar esos pasos adelante en  
11 tecnología, no solamente en el área de servicios, sino en el área de comunicación,  
12 área de intervención de caminos, de contabilidad, de tesorería, proveeduría es una  
13 gran necesidad, hay un gran rezado tecnológico que tiene la Municipalidad, quisiera  
14 poder cambiar lo que se ha hecho mal en dos décadas poderlo cambiar en dos o  
15 tres meses, pero esto lleva un proceso y estamos trabajando, se viene trabajando  
16 la adquisición de un sistema de momento es lo que la Administración pudo invertir  
17 con el presupuesto anterior que es el Sistema ADAS que va a mejorar los servicios,  
18 sin embargo, la necesidad de un Sistema Integrado Municipal es real y eso no va  
19 ser una pequeña inversión de unos cuantos millones, se requiere una inversión  
20 importante, los funcionarios de diferentes departamentos se han estado reuniendo  
21 para analizar diferentes opciones y revisar cual opción puede contener todo lo que  
22 se requiere para que exista ese sistema integrado, para que tengan una idea, existe  
23 un sistema que se utiliza en Contabilidad, que tiene relación con los inventarios y  
24 fue creado en el año 1986 y aún está ese sistema, que los que son tecnológicos  
25 saben de esas características, pero es de lo básico, lo han venido actualizando y es  
26 lo que se utiliza de momento para ese fin, tenemos muy buenos funcionarios  
27 haciendo lo mejor posible pero trabajando con las uñas, lo mismo sucede en el  
28 Departamento de Comunicación, funcionarios queriendo hacer lo mejor, pero  
29 requieren herramientas y equipo, igual se requiere un Sistema Integrado para toda  
30 la Municipalidad que nos permita llevar adelante un control efectivo, que permita

1 trabajar con transparencia, atender en línea al contribuyente y que evite que los  
2 ciudadanos tengan que venir hacer sus trámites presenciales máxime en esta época  
3 que estamos viviendo de tanto avance tecnológico, estamos trabajando en esto,  
4 esperamos que ustedes como Concejo Municipal tengan esta misma visión, se  
5 viene hablando desde hace muchos años, se habla de tecnología, de ciudades  
6 inteligentes, pero lo primero que tenemos que hacer es convertir a la Municipalidad  
7 de San Carlos en un Municipio Inteligente, eso lo manifesté en julio pasado cuando  
8 asumí por quince días la Alcaldía y lo retomé desde noviembre 2021 a mediados  
9 cuando asumí nuevamente esta Alcaldía, así que de mi parte esa visión está  
10 clarísima, la he compartido con los funcionarios, con el Concejo Municipal y lo he  
11 expresado también con la comunidad, tenemos que dar esos pasos adelante, lo  
12 cual significa que se reflejen rubros en los presupuestos o en la variaciones y que  
13 sean aprobados por el Concejo.

14

15 La señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal, manifiesta, sobre el  
16 tema que mencionó el Regidor José Pablo Rodríguez, indicar que recibí quejas de  
17 varios contadores, siendo que uno de ellos me mencionó que la Municipalidad de  
18 Río Cuarto cuenta con una plataforma para presentar las declaraciones de renta y  
19 de patente de manera virtual, sería interesante consultarles a ellos. Decirle también  
20 doña Karol que este sábado tuvimos un conversatorio con el señor Roberto  
21 Thompson y Federico Cartín sobre el tema de la reglamentación de la Ley de  
22 Comercio al Aire Libre, que a nosotros nos queda tres meses para regular eso, se  
23 invitó a varios funcionarios y me parece que a usted también, no pudieron  
24 presentarse lamentablemente, hago de conocimiento para estar atentos al dato  
25 porque es importante involucrarse de lleno junto con este Concejo Municipal que de  
26 hecho va a formar una comisión, de tal manera que regulemos esto con  
27 comunicación y dialogo para que todos estemos en la misma sintonía y sinergia.

28

29 La señora Karol Cristina Salas Vargas, Alcaldesa Municipal, a.i., señala, doña  
30 Vanessa muchas gracias por las referencias, estamos revisando y el dato que nos



1 aporta de la Municipalidad de Río Cuarto también sería interesante consultarlo con  
2 ellos. Con relación al conversatorio que se realizó el sábado 26 en la Municipalidad  
3 fui informada por el Regidor Juan Diego González, coordiné todo el evento a lo  
4 interno, inicialmente la fecha era 19, había agendado acompañarles, sin embargo  
5 el señor Juan Diego me comunicó el traslado de la fecha para el 26 siendo que ya  
6 tenía comprometida mi agenda con una Gira para visitar todo el distrito de La  
7 Fortuna con la Síndica señora Anadis Huertas, a partir de las 08:00 de la mañana  
8 hasta las 05:30 de la tarde estuve de gira en las diferentes comunidades en La  
9 Fortuna, razón por la cual no les acompañé en el conversatorio tan importante, sin  
10 embargo, deje toda la coordinación para que la sala de sesiones estuviera  
11 disponible y todo lo que se requiriera al respecto, tomo nota también de aporte que  
12 hace que apremia la elaboración de este reglamento para atender esta ley y  
13 estaremos trabajando al respecto.

14

15

## ARTÍCULO VII.

16

### LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL INFORME DE

17

### CORRESPONDENCIA. -

18

19 ➤ **Informe de correspondencia. –**

20

21 Se recibe informe de correspondencia el cual se detalla a continuación:

22

23

25 de marzo 2022

24 Al ser las 14:30 horas con la presencia de los Regidores: Juan Diego González  
25 Picado, Yuseth Bolaños Esquivel y José Pablo Rodríguez.

26

27 Se inicia sesión:

28

29 **Artículo 1.** Se recibe oficio DU-UAC-100-2022 del Instituto Nacional de Vivienda y  
30 Urbanismo dirigido a la administración municipal realizando consultas sobre

1 proyecto de urbanismo en el distrito de La Fortuna. **SE RECOMIENDA AL**  
2 **CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Solicitar a la administración municipal que**  
3 **en los plazos de ley remita al Concejo Municipal copia de la respuesta**  
4 **otorgada al INVU.**

5  
6 **Artículo 2.** Se recibe oficio CONAPAM-DE-0291-O-2022 del Consejo Nacional de  
7 la Persona Adulta Mayor refiriéndose a la creación de la Oficina de la persona adulta  
8 mayor y de personas en situación de discapacidad. **SE RECOMIENDA AL**  
9 **CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Comisión Permanente de**  
10 **Accesibilidad y Discapacidad para su análisis y recomendación.**

11  
12 **Artículo 3.** Se recibe oficio GG-2022-00995 del Instituto Costarricense de  
13 Acueductos y Alcantarillados refiriéndose a su competencia para construir y operar  
14 el alcantarillado sanitario en el distrito Quesada. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO**  
15 **MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Asesoría Legal del Concejo Municipal**  
16 **para su análisis y recomendación.**

17  
18 **Artículo 4.** Se recibe oficio ADCA-JD-19-22 de la Asociación para el Desarrollo de  
19 la Cultura y Ambiente de la Región Norte dirigido a la administración municipal  
20 solicitando explicaciones sobre el atraso en el pago de los servicios a dicha  
21 organización. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Solicitar**  
22 **a la administración que en los plazos de ley remita al Concejo Municipal copia**  
23 **de la respuesta otorgada a la Asociación para el Desarrollo de la Cultura y**  
24 **Ambiente de la Región Norte.**

25  
26 **Artículo 5.** Se recibe documento sin número de oficio del Comité Cantonal de la  
27 Persona Joven remitiendo su plan anual de trabajo 2022 de acuerdo con el  
28 presupuesto disponible. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL**  
29 **ACORDAR: Dar por visto y tomar nota.**

1 **Artículo 6.** Se recibe oficio DU-UAC-101-2022 del Instituto Nacional de Vivienda y  
2 Urbanismo denunciando irregularidades en fraccionamiento de uso residencial en  
3 el distrito de La Fortuna. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL**  
4 **ACORDAR: Solicitar a la administración que remita un informe al Concejo**  
5 **Municipal sobre lo denunciado por el Instituto Nacional de Vivienda y**  
6 **Urbanismo.**

7  
8 **Artículo 7.** Se recibe oficio SINAC-ACAHN-DR-132-2022 del Sistema Nacional de  
9 Áreas de Conservación solicitando la intervención de la ruta cantonal 2-10-497. **SE**  
10 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Solicitar a la**  
11 **administración municipal que si está dentro de las posibilidades legales,**  
12 **técnicas y financieras atienda la solicitud del Sistema Nacional de Áreas de**  
13 **Conservación de intervenir la ruta cantonal 2-10-497 antes de la Semana Santa**  
14 **2022.**

15  
16 **Artículo 8.** Se recibe oficio CG-108-2022 de la Asamblea Legislativa remitiendo  
17 consulta del expediente 22 716 “REFORMA DE VARIOS ARTÍCULOS DEL  
18 CÓDIGO PROCESAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y OTRAS LEYES  
19 CONEXAS”. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por**  
20 **visto y tomar nota.**

21  
22 **Artículo 9.** Se recibe oficio SINAC-ACAHN-DR-133-2022 del Sistema Nacional de  
23 Áreas de Conservación reiterando su intención de trabajar en conjunto con el  
24 gobierno local y avanzar en la suscripción de un convenio entre ambas instituciones.  
25 **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la**  
26 **Comisión Permanente de Asuntos Ambientales para su análisis y**  
27 **recomendación.**

28  
29  
30

1 **Artículo 10.** Se recibe oficio AL-DCLEAGRO-023-2022 de la Asamblea Legislativa  
2 remitiendo consulta del expediente 22 521 “REFORMA PARCIAL A LA LEY DE  
3 AGUAS N°276, DE 26 DE AGOSTO DE 1942 Y SUS REFORMAS”. **SE**  
4 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y tomar**  
5 **nota.**

6  
7 **Artículo 11.** Se recibe oficio AL-DCLEAMB-025-2022 de la Asamblea Legislativa  
8 remitiendo consulta del expediente 22 839 “AUTORIZACIÓN DE OBRAS DE  
9 INFRAESTRUCTURA URGENTES Y DE CONVENIENCIA NACIONAL EN EL  
10 HUMEDAL LA CULEBRA Y ESTABLECIMIENTO DE MEDIDAS DE  
11 COMPENSACIÓN EQUIVALENTE”. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO**  
12 **MUNICIPAL ACORDAR: Dictaminar de manera positiva el expediente 22 839**  
13 **“AUTORIZACIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA URGENTES Y DE**  
14 **CONVENIENCIA NACIONAL EN EL HUMEDAL LA CULEBRA Y**  
15 **ESTABLECIMIENTO DE MEDIDAS DE COMPENSACIÓN EQUIVALENTE”.**

16  
17 **Artículo 12.** Se recibe documento sin número de oficio de la Asociación de  
18 Desarrollo Integral Pueblo Arco de Fe solicitando autorización para instalación de  
19 Playground en propiedad municipal. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL**  
20 **ACORDAR: Trasladar a la administración municipal para su debido trámite.**

21  
22 **Artículo 13.** Se recibe documento sin número de oficio de William Mora Delgado  
23 solicitando audiencia para exponer su caso de prohibición de entrada en las  
24 canchas de tenis de Ciudad Quesada. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO**  
25 **MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Comisión Permanente de Asuntos**  
26 **Jurídicos para su análisis y recomendación.**

27  
28 **Artículo 14.** Se recibe oficio UV-PV-CJ-001-2022 de la Unidad de Vivienda  
29 COOCIQUE R.L solicitando definir plazo de prórroga para reserva de recursos del  
30 proyecto de vivienda Creciendo Juntos. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO**

1 **MUNICIPAL ACORDAR: Solicitar al Banco Hipotecario de la Vivienda una**  
2 **prórroga de 45 días naturales en la reserva de recursos del proyecto de**  
3 **vivienda “Creciendo Juntos” mientras la Municipalidad de San Carlos avanza**  
4 **en el proceso de donación del terreno donde se construiría el proyecto.**

5  
6 **Artículo 15.** Se recibe documento sin número de oficio de la síndica del distrito de  
7 Florencia denunciando mal manejo de aguas en la ruta cantonal 2-10-888. **SE**  
8 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la**  
9 **administración municipal para que atienda lo denunciado por Xinia Gamboa**  
10 **Santamaría, síndica del distrito de Florencia.**

11  
12 **Termina 15:30 horas**

13  
14 La señora Diana Corrales Morales, Regidora Municipal, sobre los puntos 7 y  
15 9 donde el SINAC habla sobre la solicitud para la intervención de una ruta cantonal  
16 al parque y lo del convenio municipal, manifiesta que, es importante incorporar al  
17 informe de correspondencia una consulta al SINAC sobre la necesidad para  
18 intervenir ese camino municipal de una viabilidad ambiental a SETENA, esto porque  
19 la Administración, algo manifestó al respecto que se ocupaba esa viabilidad, cree  
20 que hay una confusión, la vía es una vía transitada, regular, a la que hay que darle  
21 mantenimiento. En el caso de una vía que hablaron unos días atrás en Venecia, ahí  
22 sí, SETENA pidió una viabilidad ambiental porque no es un camino transitado de  
23 momento, por lo que prefiere que se incorpore al acuerdo la consulta al SINAC de  
24 que si para intervenir ese camino municipal se ocupa viabilidad ambiental de  
25 SETENA.

26  
27 La señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal, sobre el punto n°3  
28 del informe, sugiere que también se le envíe copia del informe a la Comisión  
29 Municipal de Accesibilidad y Discapacidad, dado que dicha comisión está  
30 analizando el tema del congestionamiento de la ruta nacional 141.

1           La señora Xinia Gamboa Santamaría, Síndica del Distrito de Florencia, en  
2   cuanto al punto n°15, sugiere al Concejo Municipal que le solicite la Administración,  
3   una investigación profunda directamente a Ingeniería para saber cómo recibieron  
4   una urbanización que está echando todas las aguas a la Ruta2-10- 888 ubicada en  
5   Platanar, los cuales sufren tremendamente en tiempo de invierno y a veces aún sin  
6   estarlo, ahí está cayendo toda clase de agua, la urbanización se llama Génesis,  
7   todavía no tiene número, saber cómo la recibieron, si el urbanizador tenía que hacer  
8   algo para aguas blancas y aguas negras, porque la preocupación de los vecinos es  
9   muy grande y con sobrada razón debido a que si acaso habrá construido un 30%  
10   de la urbanización y se siguen dando permisos de construcción en ese lugar, donde  
11   podría faltar incluso 70% de construcción, la ruta 2-10-888 está seriamente dañada,  
12   con vecinos sumamente afectados, esas aguas tendrán que encausarse en algún  
13   lugar, se necesita encarecidamente que sea este Consejo Municipal dé la ayuda  
14   para darle el seguimiento pertinente.

15

16           El señor Luis Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal, manifiesta, el punto  
17   que mencionó la señora Xinia Gamboa, Síndica de Florencia, es un asunto bastante  
18   importante, estuve presente en esa sesión del Concejo de Distrito y eso es un  
19   asunto delicado que hay que verlo con cuidado. Sobre el tema del artículo 11 con  
20   respecto a el expediente de 22839, lo único que no quiero porque es sencillo,  
21   nosotros vamos a acordar dictaminar de forma positiva dicho expediente, el cual es  
22   algo muy importante, esto es una gran noticia, ese humedal de La Culebra estuvo  
23   intervenido con un problema ambiental legal durante muchos años, desde el  
24   Gobierno de Luis Guillermo Solís, un diputado, había puesto una denuncia con  
25   respecto a ese humedal y eso trabo completamente el diseño de la carretera, ha  
26   habido un trabajo enorme que se ha tenido que hacer internamente de parte del  
27   Ministerio de Obras Públicas y Transportes y la gente de la unidad Ejecutora del  
28   proyecto para poder llegar a la Asamblea Legislativa con esta autorización para que  
29   se pueda intervenir ese humedal y establecer las medidas de compensación  
30   equivalentes para poder lograr que la carretera pase en esa zona tan difícil, porque

1 eso es un paso muy estrecho, el cual no permite realmente mover mucho el diseño  
2 de la carretera. Dar un dictamen positivo, es muy valioso, pero que también sepa  
3 que esto fue un esfuerzo enorme de la Asociación Pro Carretera en lograr esto en  
4 conjunto con el Estado para conseguir solventar este problema tan serio, felicitar a  
5 los compañeros de la de la Asociación Pro Carretera por este logro tan grande y  
6 agradecerle la gran gestión que hizo el Estado, el Ministerio de Obras Públicas y  
7 Transportes para llegar aquí, para quitar este problema tan serio que estaba en la  
8 ruta crítica de la construcción de la carretera.

9

10 La señora Yuseth Bolaños Esquivel, Presidente Municipal en ejercicio, al no  
11 haber más comentarios u objeciones con respecto al informe de correspondencia  
12 presentado, da por discutido el mismo y somete a votación las recomendaciones  
13 que se plantean, con el único cambio en el punto número 07 sugerido por la  
14 Regidora Diana Corrales Morales.

15

16 **ACUERDO N°05.-**

17

18 Con base en el oficio DU-UAC-100-2022 del Instituto Nacional de Vivienda y  
19 Urbanismo dirigido a la Administración Municipal realizando consultas sobre  
20 proyecto de urbanismo en el distrito de La Fortuna, se determina, solicitar a la  
21 Administración Municipal que en los plazos de ley remita al Concejo Municipal copia  
22 de la respuesta otorgada al INVU. **Votación unánime. ACUERDO**

23 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

24

25 **ACUERDO N°06.-**

26

27 Trasladar a la Comisión Permanente de Accesibilidad y Discapacidad para su  
28 análisis y recomendación, oficio CONAPAM-DE-0291-O-2022 del Consejo Nacional  
29 de la Persona Adulta Mayor refiriéndose a la creación de la Oficina de la Persona

1 Adulta Mayor y de Personas en Situación de Discapacidad. **Votación unánime.**

2 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

3

4 **ACUERDO N°07.-**

5

6 Trasladar a la Asesoría Legal del Concejo Municipal para su análisis y  
7 recomendación. oficio GG-2022-00995 del Instituto Costarricense de Acueductos y  
8 Alcantarillados refiriéndose a su competencia para construir y operar el  
9 Alcantarillado Sanitario en el distrito Quesada. **Votación unánime. ACUERDO**  
10 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

11

12 **ACUERDO N°08.-**

13

14 Con base en el oficio ADCA-JD-19-22 de la Asociación para el Desarrollo de la  
15 Cultura y Ambiente de la Región Norte dirigido a la Administración Municipal  
16 solicitando explicaciones sobre el atraso en el pago de los servicios a dicha  
17 organización, se determina, solicitar a la Administración Municipal que en los plazos  
18 de ley remita al Concejo Municipal copia de la respuesta otorgada a la Asociación  
19 para el Desarrollo de la Cultura y Ambiente de la Región Norte. **Votación unánime.**

20 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

21

22 **ACUERDO N°09.-**

23

24 Dar por visto y tomar nota de documento sin número de oficio del Comité Cantonal  
25 de la Persona Joven remitiendo su Plan Anual de Trabajo 2022 de acuerdo con el  
26 presupuesto disponible. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
27 **APROBADO. –**

28

29

30



1 **ACUERDO N°10.-**

2 Con base en el oficio DU-UAC-101-2022 del Instituto Nacional de Vivienda y  
3 Urbanismo denunciando irregularidades en fraccionamiento de uso residencial en  
4 el distrito de La Fortuna, se determina, solicitar a la Administración Municipal que  
5 remita un informe al Concejo Municipal sobre lo denunciado por el Instituto Nacional  
6 de Vivienda y Urbanismo. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
7 **APROBADO. –**

8

9 **ACUERDO N°11.-**

10

11 Con base en el oficio SINAC-ACAHN-DR-132-2022 del Sistema Nacional de Áreas  
12 de Conservación solicitando la intervención de la ruta cantonal 2-10-497, se  
13 determina:

14 1. Solicitar a la Administración Municipal que, si está dentro de las posibilidades  
15 legales, técnicas y financieras atienda la solicitud del Sistema Nacional de  
16 Áreas de Conservación de intervenir la ruta cantonal 2-10-497 antes de la  
17 Semana Santa 2022.

18 2. Consultar al Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC) que si  
19 para intervenir el camino municipal 2-10-497 que atraviesa el Parque  
20 Nacional Volcán Arenal desde el sector de la represa del Lago Arenal hasta  
21 conectar con la carretera que va hacia El Castillo, se requiere la viabilidad  
22 ambiental de SETENA.

23 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

24

25 **ACUERDO N°12.-**

26

27 Dar por visto y tomar nota del oficio CG-108-2022 de la Asamblea Legislativa  
28 remitiendo consulta del expediente 22 716 “REFORMA DE VARIOS ARTÍCULOS  
29 DEL CÓDIGO PROCESAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y OTRAS LEYES  
30 CONEXAS”. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

1 **ACUERDO N°13.-**

2

3 Trasladar a la Comisión Permanente de Asuntos Ambientales para su análisis y  
4 recomendación, oficio SINAC-ACAHN-DR-133-2022 del Sistema Nacional de Áreas  
5 de Conservación reiterando su intención de trabajar en conjunto con el Gobierno  
6 Local y avanzar en la suscripción de un convenio entre ambas instituciones.

7 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

8

9 **ACUERDO N°14.-**

10

11 Dar por visto y tomar nota del oficio AL-DCLEAGRO-023-2022 de la Asamblea  
12 Legislativa remitiendo consulta del expediente 22 521 “REFORMA PARCIAL A LA  
13 LEY DE AGUAS N°276, DE 26 DE AGOSTO DE 1942 Y SUS REFORMAS”.

14 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

15

16 **ACUERDO N°15.-**

17

18 Con base en el oficio AL-DCLEAMB-025-2022 de la Asamblea Legislativa  
19 remitiendo consulta del expediente 22 839, se determina, Dictaminar de manera  
20 positiva el expediente 22 839 “AUTORIZACIÓN DE OBRAS DE  
21 INFRAESTRUCTURA URGENTES Y DE CONVENIENCIA NACIONAL EN EL  
22 HUMEDAL LA CULEBRA Y ESTABLECIMIENTO DE MEDIDAS DE  
23 COMPENSACIÓN EQUIVALENTE”. **Votación unánime. ACUERDO**

24 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

25

26 **ACUERDO N°16.-**

27

28 Trasladar a la Administración Municipal para su debido trámite, documento sin  
29 número de oficio de la Asociación de Desarrollo Integral Pueblo Arco de Fe  
30 solicitando autorización para instalación de Playground en propiedad municipal en

1 Urbanización Arco Iris. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
2 **APROBADO.-**

3

4 **ACUERDO N°17.-**

5

6 Trasladar a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos para su análisis y  
7 recomendación, documento sin número de oficio de William Mora Delgado  
8 solicitando audiencia para exponer su caso de prohibición de entrada en las  
9 canchas de tenis de Ciudad Quesada. **Votación unánime. ACUERDO**  
10 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

11

12 **ACUERDO N°18.-**

13

14 Con base en el oficio UV-PV-CJ-001-2022 de la Unidad de Vivienda COOCIQUE  
15 R.L solicitando definir plazo de prórroga para reserva de recursos del proyecto de  
16 vivienda Creciendo Juntos, se determina, solicitar al Banco Hipotecario de la  
17 Vivienda una prórroga de 45 días naturales en la reserva de recursos del proyecto  
18 de vivienda “Creciendo Juntos” mientras la Municipalidad de San Carlos avanza en  
19 el proceso de donación del terreno donde se construiría el proyecto. **Votación**  
20 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

21

22 **ACUERDO N°19.-**

23

24 Con base en documento sin número de oficio de la Síndica del distrito de Florencia  
25 denunciando mal manejo de aguas en la ruta cantonal 2-10-888, se determina,  
26 trasladar a la Administración Municipal para que atienda lo denunciado por Xinia  
27 Gamboa Santamaría, Síndica del distrito de Florencia. **Votación unánime.**  
28 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

29

30

ARTÍCULO VIII.

ASUNTOS DE LOS CONCEJOS DE DISTRITO. –


➤ Juramentación de Comités de Caminos del Distrito de Venado:

Se recibe informe MSCCM-CDM-0001-2022, emitido por el señor Miguel Vega Cruz, Síndico Propietario del Distrito de Venado, el cual se transcribe a continuación:

COMITÉ DE CAMINOS LA TROCHA  
RUTA: 210-182

NOMBRE	CÉDULA	TELÉFONO
LETICIA PEREZ CONEJO	5-0205-0128	8489-8657
JOSE ANGEL ALVARADO PEREZ	5-0189-0307	8311-0132
RONALD MATARRITA AGUILAR	5-0263-0771	8728-4301
EDUARDO PEREZ CONEJO	5-0190-0482	8392-2287
IVANIA GRISEL ARAYA QUESADA	2-0582-0909	8789-3641
MIGUEL ANGEL CASTRO CAMPOS	5-0205-093	6253-2226

Atentamente,

  
Síndico Miguel Vega Cruz  
Concejo de Distrito de Venado

**SE ACUERDA:** Dar por recibido el presente informe.-

ARTÍCULO IX.

NOMBRAMIENTOS EN COMISIÓN. –

➤ Nombramientos en comisión:

**SE ACUERDA:**

Nombrar en comisión a los Síndicos y Regidores que a continuación se detalla:

- 1 • A todos los Síndicos, quienes asistieron el pasado martes 22 de marzo del  
2 presente año, de 02:00 p.m. a 03:00 p.m. a retirar los uniformes y combos  
3 escolares, en las instalaciones de Desarrollo Social de la Municipalidad de San  
4 Carlos. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

5  
6 **ARTÍCULO X.**

7 **INFORMES DE COMISIÓN. –**

8  
9 ➤ **Informe Comisión de la Regidora Vanessa Ugalde Quirós .-**

10  
11 Se recibe informe I-VUQ-01-2022, emitido por la Regidora Vanessa Ugalde  
12 Quirós, el cual se transcribe a continuación:

13  
14 **Invitados presentes:** Carlos Valenzuela Amores

15 **Lugar:** virtual

16 **Inicio de Sesión:** 9:00 a.m.

17  
18 **Tema:** Descongestionamiento de la ruta nacional 141

- 19  
20 1- Se analiza la posibilidad de conectar Barrio San Pablo con Barrio el Carmen en  
21 Ciudad Quesada como carretera alterna a la ruta nacional N°141 en respuesta  
22 a corto plazo al problema de congestionamiento que presenta, sin embargo es  
23 de interés público habilitar accesos al este de la Ciudad de tal manera que se  
24 visualice un desarrollo urbanístico planificado que le permita a los empresarios  
25 invertir en una ciudad moderna, atractiva y a las personas vivir con calidad de  
26 vida de esta manera se ampliaría los accesos y el crecimiento sería ordenado.  
27 2- Está en proceso algunos resultados de estudios topográficos para formalizar un  
28 cronograma de trabajo con el fin de planificar estas intervenciones por lo que el  
29 8 de abril estaríamos analizando y coordinando su intervención.

1 **Compromisos adquiridos:** Carlos Valenzuela realiza recorrido y visita en campo  
2 para determinar la necesidad de contratar estudios hidrológicos o bien de SETENA  
3 si es del caso, así como identificar dueños de propiedades para iniciar  
4 conversaciones y negociaciones.

5  
6 **Se acuerda solicitarle a este Concejo Municipal.**

7  
8 a. Solicitarle a la alcaldía municipal un informe donde que indique si el Centro  
9 Comercial El Encuentro presentó el permiso de acceso o derecho de vía a la  
10 ruta nacional N°141 emitido por el MOPT y que interponga sus buenos oficios  
11 para que en coordinación con el CFIA, inspectores municipales y la oficina de  
12 Gestión vial verifiquen en sitio si lo que se está construyendo concuerda con los  
13 planos de construcción presentados ante la Municipalidad de San Carlos, ante  
14 lo cual deben enviar al CFIA el número de contrato con anticipación, El objetivo  
15 es analizar el acceso a la Ruta Nacional N°141 de este centro comercial e  
16 integrarlo en la solución del caos vial que se está viviendo actualmente.

17  
18 b. Solicitarle a la Arq. Marielos Alfaro Herra directora regional del CFIA  
19 [malfaro@cfia.cr](mailto:malfaro@cfia.cr) nos colabore, si está dentro de sus posibilidades coordinar con  
20 la alcaldía municipal una visita a la construcción del Centro Comercial el  
21 Encuentro con el fin de analizar el acceso o derecho de vía a la ruta nacional  
22 N°141, encontrar soluciones integrales prontas y cumplidas para el caos  
23 vehicular que presenta hoy en día.

24  
25 c. Solicitarle a Ing. Junior Araya Villalobos de Director de Ingeniería de Tránsito  
26 [junior.araya@mopt.go.cr](mailto:junior.araya@mopt.go.cr) nos facilite el Estudio de Impacto Vial completo bajo el  
27 cual se autorizó o dio visto bueno para el acceso o derecho de vía a la ruta  
28 nacional N°141 del Centro Comercial El Encuentro, la empresa que tramita  
29 dichos permisos es BAMBU EN NACASCOLO S.A. cedula jurídica 3-  
30 101803127, se registra con el expediente N° ED-AC-16-0014 del departamento

Concejo Municipal de San Carlos  
ACTA 19-2022  
PAG.39  
Lunes 28 de marzo del 2022  
Sesión Ordinaria

1 de estudios y diseños del MOPT. El objetivo es analizar y buscar soluciones  
2 integrales interinstitucionalmente al caos vial de la ruta nacional N° 141 por lo  
3 que la documentación solicitada será de gran ayuda a los sancarleños.

4

5 Se cierra la sesión al ser las 10:30 am.

6 Se adjunta el cronograma de intervención del Taller Polo a Tierra

7

8 Por agotarse el tiempo establecido para la sesión, la señora Yuset Bolaños  
9 Esquivel, Presidente Municipal, señala que el presente informe quedará pendiente  
10 para la sesión ordinaria del próximo lunes.

11

12 **AL SER LAS DIECINUEVE HORAS LA SEÑORA PRESIDENTE DA POR**  
13 **CONCLUIDA LA SESIÓN. —**

14

15

16

17 **Yuseth Bolaños Esquivel**

**Ana Patricia Solís Rojas**

18 **PRESIDENTE MUNICIPAL**

**SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

19

20

-----